



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

PLATAFORMA ELECTORAL
2016

ESTADO DE OAXACA

ÍNDICE

	pág.
PRESENTACIÓN	6
1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA	9
1.1. Inclusión Social para la libertad y la igualdad	9
1.1.1. Paridad de Género	10
1.1.2. Las Familias	11
1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes	13
1.1.4. Los Jóvenes	14
1.1.5. Adultos Mayores	15
1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos	16
1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios	17
1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades	19
1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal	20
1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad	21
1.2.3. Educación	21
1.2.4. Ciencia y Tecnología	23
1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación	24
1.2.6. La Cultura	24
1.2.7. El Deporte	26
1.3. Derechos Humanos	27
2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO	29

2.1. Desarrollo Económico con Equidad	29
2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social	30
2.3. Desarrollo Regional	32
2.4 La Competencia Económica y el Fin de los Monopolios	33
2.5. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos	33
2.6. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable	35
2.7.El Impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.	36
3. DESARROLLO SUSTENTABLE	39
3.1. Justicia Intergeneracional	40
3.2. Principio Precautorio	41
3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales	41
3.4. Legislación en Materia Ambiental	42
3.5. Derecho al Agua	43
3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente	44
3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales.	45
3.8. Cambio Climático	45
3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno	46
3.10. Protección y Bienestar Animal	47
3.11. Protección Civil y Prevención de Desastres	48
4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA	49
4.1. Cultura Política Democrática	50

4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana.	51
4.3. Candidaturas Independientes	52
4.4. Mecanismos de participación ciudadana	53
5. SEGURIDAD CIUDADANA	53
5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana	55
5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia	56
5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria	57
5.4. Seguridad y Justicia para las Mujeres	57
6. ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	59
6.1. Austeridad y Disciplina Presupuestal	59
6.2. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes	60
7. EL MUNICIPIO	62
7.1. Gobiernos Ciudadanos	63
8. EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	66

PRESENTACIÓN

El Estado de Oaxaca se encuentra hoy, en un franco estancamiento de la promesa de transición de democrática, sostenida como plataforma de gobierno durante el último proceso de renovación de la gubernatura si bien es cierto existen avances también es cierto que en diferentes ámbitos de la vida pública nada ha cambiado o lo que es peor hemos sufrido un retroceso; el gobierno estatal ha desperdiciado la oportunidad histórica de generar una profunda transformación institucional; de poner fin al autoritarismos y el abuso del poder, incluso en el tema de justicia el gobierno ha quedado a deber en razón de que las más de ocho décadas de atraso e ilegalidades del Partido Revolucionario Institucional parecen no habrá tenido sanción o castigo alguno; de ahí que se piense que el gobierno actual ha repetido viejas prácticas y poco ha hecho por corresponder a la confianza de miles de ciudadanos que creyeron en la esperanza.

Oaxaca necesita que su sistema democrático sea una realidad donde la participación de todos los oaxaqueños y oaxaqueñas sea protagónica y permita la inclusión activa de todos los sectores de la sociedad.

Ante esta realidad, representa un verdadero desafío recuperar la confianza ciudadana y encauzar la frustración y el desencanto hacia la participación activa generadora de propuestas, por eso, Movimiento Ciudadano refrenda su vocación de ser el vehículo que posibilite el arribo de ciudadanos libres a los cargos de representación popular para darle una nueva dimensión a la democracia.

La sociedad reclama enfrentar inmediata y eficazmente el desafío por recuperar la paz, garantizar el bienestar y hacer efectivo el goce de los derechos políticos de todos los ciudadanos. En ejercicio de nuestra libertad y de la defensa legítima de nuestras causas; la sociedad, sectores y organizaciones se han manifestado de manera visible en la toma de oficinas, calles y carreteras, entendiendo esta manifestación como un llamado desesperado a las instituciones para que exista una transformación estructural donde todos los ciudadanos sin distinción de clases, lenguas, religiones o culturas sean escuchados. Es indudable que los partidos políticos han perdido credibilidad y que el alto porcentaje de abstencionismo electoral es producido por la falta de compromiso y propuestas de las instituciones políticas.

Es claro que los partidos tradicionales han dejado de representar a los ciudadanos; por ello reafirmamos de manera tajante que cuando la voluntad de la sociedad se impone, y que los ciudadanos pueden participar con libertad puede romperse la barrera infranqueable de la tradición política y el despertar ciudadano rompe con añejos bipartidismos enquistados en la sociedad. Movimiento Ciudadano ha demostrado en el centro y norte del país su capacidad de convocar a ciudadanos libres que creen y sueñan con mejores condiciones de vida; por lo anterior podemos asegurar que nuestra agenda pondrá a las personas en el centro de nuestras propuestas, porque solo así los oaxaqueños podemos tener una ruta clara hacia el crecimiento y desarrollo.

Por ello, nuestra Agenda propone un modelo de gobierno ciudadano sustentado en tres nociones centrales:

1. Desarrollo Humano, definido como *el proceso de ampliación de las opciones de la gente, así como de sus competencias humanas y libertades, permitiéndoles: vivir de manera saludable, acceder al conocimiento y a un promedio estándar de vida, y participar activamente en sus comunidades y en las decisiones que afectan su entorno.*
2. Seguridad Humana, de carácter multidimensional que responde esencialmente a dos factores: la protección de las personas frente a amenazas crónicas (como el hambre, la exclusión, las enfermedades) o frente a alteraciones súbitas a su forma de vida (como un desastre natural o el incremento de la violencia). Se trata de garantizar tres tipos de libertades a las personas: libertad frente a las carencias, libertad frente al miedo y la libertad de vivir una vida con dignidad.
3. Desarrollo Sustentable, promover el bienestar de los ciudadanos a través de un equilibrio que permita satisfacer las necesidades humanas y proteger el medio ambiente para no comprometer a las futuras generaciones. Implementando en una visión integral la promoción del desarrollo económico y la protección de la calidad el ambiente

A partir de estas nociones proponemos tres ejes de acción:

1. El respeto a la dignidad de los ciudadanos libres, a partir del bienestar individual y colectivo. Se trata de poner a las personas en el centro de las políticas públicas. De impulsar políticas sociales que trasciendan el asistencialismo y la transferencia de recursos y que permitan detonar el

desarrollo a partir de las capacidades de las personas y la competencia económica, lo que incluye la participación de la iniciativa privada, la sociedad y el Estado.

2. La Transversalidad de los Derechos Humanos. Nuestra consigna es convertir los principios y valores que enarbolumos en derechos para los ciudadanos libres, lo que incluye los derechos humanos de cuarta generación, entre otros el derecho a las nuevas tecnologías de comunicación e información.
3. Garantizar un Buen Gobierno, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de instrumentos como el presupuesto participativo, el Consejo Económico y Social, la ratificación/revocación del mandato de los gobernantes, la transparencia y la rendición de cuentas.

1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA

La propuesta de Movimiento Ciudadano tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa gozar de una vida digna y libre. A través de los siguientes factores desarrollo humano y desarrollo sustentable.

- **Desarrollo Humano.-** Mejorar a través de la implementación de políticas públicas las capacidades humanas para lograr la obtención de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y un nivel de vida digno que creen las condiciones de desarrollo humano para la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política de los municipios, distritos y el Estado. De la mano con la sociedad preponderando la igualdad de género.
- **Desarrollo Sustentable.-** Promover el bienestar de los ciudadanos a través de un equilibrio que permita satisfacer las necesidades humanas y proteger el medioambiente para no comprometer a las futuras generaciones. Se trata de implementar una visión integral que incluya la promoción de desarrollo económico, la protección de la calidad del ambiente.

1.1. Inclusión Social para la Libertad y la Igualdad

Para Movimiento Ciudadano el desarrollo y el bienestar deben concebirse desde la perspectiva amplia que incluye el derecho al patrimonio, a la alimentación de calidad, a la educación y a la capacitación, a la salud a las prestaciones sociales y sobre todo, a contar con oportunidades de empleo digno y bien remunerado.

La inclusión social es un proceso que busca ofrecer a todas las personas las oportunidades y los recursos necesarios para poder desarrollarse y participar plenamente en todos los ámbitos de la vida. Para Movimiento Ciudadano la inclusión social se traduce en el ejercicio efectivo de la ciudadanía en la política civil y social. Para lograr un estado comprometido con la inclusión social que garantice a la sociedad el acceso al bienestar y la protección.

1.1.1. Paridad de Género

Para lograr la transformación de nuestra sociedad es necesario asumir la paridad e igualdad de género como la obligación real y constitucional que hoy en día rige

en los reglamentos de cada una de las fuerzas políticas en la entidad. Para ello se requiere en el estado una política transversal que conduzca a la integración, en igualdad de oportunidades, de mujeres y hombres en las tareas de desarrollo del estado, desde los procesos de selección de las candidaturas para la obtención de cargos de representación popular, para con ello poder dar cumplimiento a la armonización de la legislación local en materia de género.

Por ello Movimiento Ciudadano se compromete dotar la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos, en todas las esferas y niveles de gobierno, por lo que proponemos:

- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión de dentro del gobierno, para que con su visión contribuyan al desarrollo de un estado más justo y equitativo.
- Promover la asignación de presupuesto público con perspectiva de género, a nivel estatal y municipal que por una parte atiendan las brechas de desigualdad que haya entre las personas por razón de género, y por otra, sienten las bases para el acceso igualitario de mujeres y hombre a las oportunidades de desarrollo.
- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho a las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.
- Considerando prioritario atender la violencia de género que se desarrolla no solo en familias, sino también en los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social, siendo su forma más impune la de los feminicidios, que cobran la vida de un gran número de mujeres dentro del estado, para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia es urgente coordinar esfuerzos y destinar recursos para implementar políticas públicas dentro de los municipios, distritos y en el estado y con la participación de la sociedad civil organizada para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Mantener una acción permanente de información y capacitación para mujeres y hombres que consolide el principio de la igualdad de derechos humanos independientemente del género.

- Condenar la discriminación de género y respetar el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todas las mujeres oaxaqueñas.

1.1.2. Las Familias

Cualquier proyecto que apunte a lograr el desarrollo social tiene como requisito de viabilidad la creación de condiciones mínimas para que las familias y quienes la forman, en su diversidad, recuperen presencia y participación en la economía, la política y el entorno social en general.

En Oaxaca podemos encontrar a familias las cuales están integradas por un número superior a la capacidad económica para poder mantenerse, así también encontramos un alto índice de madres solteras y familias de escasos recursos, en las cuales por la falta de implementación de políticas públicas que no garantizan su pleno desarrollo y avance dentro de la sociedad.

En este sentido nos pronunciamos por privilegiar el enfoque de la seguridad humana para atender las necesidades de los miembros de las familias por ello trabajaremos a favor de:

- Capacitación para el trabajo. Es importante que cada comunidad cuente con una escuela de artes y oficios en la que al tiempo de los educandos cursen su enseñanza media, reciban la capacitación necesaria que les permita desarrollar un empleo.
- Programa de atención y prevención de la salud. Elaboración y puesta en marcha de un programa de salud preventiva que debe de incluir acciones en materia de nutrición, atención materna infantil, primeros auxilios, salud sexual y reproductiva, y prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos.
- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios médicos que proporcionan las instituciones políticas.
- Programa de asistencia médica, psicológica y jurídica para prevenir, identificar y atender la violencia familiar y el consumo de drogas.
- Promover un programa de asistencia médica y psicológica para la prevención y atención de los efectos de la violencia intrafamiliar y social,

que contemplen, acciones tendientes a evitar el consumo de drogas y estupefacientes, poniendo énfasis en la población infantil y juvenil.

- Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar a fin de que las responsabilidades familiares sean compartidas por todos sus integrantes.
- La promoción permanente y creativa del valor de la tolerancia a los diversos tipos de familia.

1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes debe ser una prioridad del Estado de Oaxaca, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Garantizar el derecho de los niños a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia que se pueda suscitar en su entorno.
- Impulsar programas educativos para que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos.
- Garantizar la tutela responsable.
- Impulsar programas especiales de atención a los niños y niñas en situación vulnerable.
- Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

1.1.4. Los Jóvenes

La actual generación de jóvenes enfrenta niveles históricos de desempleo y violencia y como se ha demostrado en los estudios recientes la movilidad social de países desarrollados y no desarrollados es prácticamente nula. Por eso y con un enfoque de transversalidad, el objetivo es el empoderamiento de los jóvenes, que permitan que las expresiones de indignación se traduzcan en derechos y cambios profundos de la vida institucional del estado.

En vez de asumir los costos de una generación que se ha condenado a la precariedad, Oaxaca debe de asumir las decisiones que le corresponden e implementar soluciones integrales que sean construidas con legitimidad democrática; es decir, con la participación de las o los jóvenes dentro del ámbito político y social de nuestro estado. Por ello proponemos políticas públicas encaminadas a:

- Proponer una iniciativa de ley en el Congreso del Estado de Oaxaca, con el fin de que exista obligatoriedad a los partidos políticos para que incluyan en el 30% de sus candidaturas a jóvenes menores de 30 años.
- Mecanismos para la participación juvenil. Generar condiciones que garanticen el respeto a la autonomía de mujeres y hombres jóvenes, a través de miradas analíticas, críticas que identifiquen donde y como se limita, tutela o manipula el ejercicio de sus derechos.
- Jóvenes al poder. Es prioritario que se generen proyectos de formación y capacitación de liderazgos juveniles que mediante un modelo integral permitan el acceso en igualdad de oportunidades, de los jóvenes a los espacios de poder.
- Empleo y derechos humanos. Promover la capacitación y fomento del empleo, el emprendedurismo y el autoempleo, que generen alternativas laborales para la población juvenil del estado. Así mismo, fortalecer el marco jurídico de la materia de derechos laborales de los jóvenes.
- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en la vida social del estado.

- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de la tecnología y herramientas de la información y la comunicación para crear en ellos una ciudadanía responsable y participativa.

1.1.5. Adultos Mayores

Movimiento Ciudadano considera imprescindible la incorporación de hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo estatal mediante programas que permitan aprovechar sus conocimientos y reintegración social y productiva. Es importante, también, abrir espacios para la recreación, el esparcimiento y la aplicación de su creatividad. Se deberá para ello implementar acciones tendientes al desarrollo de los adultos mayores. Por ello proponemos:

- Fortalecimiento de los sistemas de salud, con especial cuidado en los programas relativos al manejo y prevención de las enfermedades crónicas degenerativas.
- La creación de un sistema estatal de talleres-escuela, por medio del cual se aproveche la experiencia, el conocimiento y la destreza del trabajo de las personas de la tercera edad, tanto en la producción como en la enseñanza, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.
- La apertura de espacios para actividades educativas y de esparcimiento, que estimulen la participación de las personas mayores en actividades recreativas y de creación artística y artesanal; así como extender las oportunidades que les permitan su mejoramiento educativo y cultural.

1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja.
- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.

- Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad en los municipios del Estado de Oaxaca.
- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios

El Estado de Oaxaca tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. En el actual territorio oaxaqueño conviven 16 grupos étnicos siendo estos: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos, Zoques y Afromexicanas. Conforme se encuentra establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Históricamente la relación de los indígenas de Oaxaca ha estado marcada por la discriminación, ya sea de manera clara y con más frecuencia disimulada, apenas oculta pero igual de cruda y ofensiva. Uno de los más grandes reclamos de los pueblos indígenas en su mayoría es el de no ser tomados en cuenta en la elaboración de leyes, reglamentos y demás que los relacionan.

Los pueblos indígenas han sido objeto de una exclusión y negación de los derechos básicos de los cuales son titulares, sin que se tome en consideración su derecho a la defensa. Víctimas también dentro de los procesos judiciales de discriminación y malos tratamientos en los cuales muchas de las veces son imputados por delitos que no cometen o en su caso no se les proporciona una adecuada defensa.

Por lo que Movimiento Ciudadano propone:

- Promover acuerdos y reformas legislativas que permitan a nuestros pueblos indígenas alcanzar el grado de desarrollo y autonomía que satisfaga sus intereses colectivos, con respeto a sus costumbres y con respeto a los derechos humanos de quienes integran esas comunidades, dentro del marco que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la declaración de naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Desarrollo social. Elevar la calidad de vida de nuestros pueblos indígenas, fortaleciendo sus formas naturales de organización social y económica y fomentando su bienestar mediante la instrucción de programas que les permitan acceder a niveles dignos en materia de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- Fomento a la producción. Otorgar a los pueblos indígenas seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y abrirles el acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios que les permita mejorar sus condiciones de vida.
- Desarrollo político. Proponer el establecimiento de una legislación en la que se reconozcan expresamente los derechos sociales, económicos y políticos de mujeres y hombres que habitan en los pueblos indígenas de Oaxaca con respeto a su organización política.
- Tradición y cultura. Fortalecer las instituciones que fomente el desarrollo cultural indígena con el fin de conseguir un mayor grado de eficacia en los mecanismos que garantizan el respeto a sus costumbres, lenguas y tradiciones y otras expresiones culturales.

1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.

Las políticas sociales deben trascender las visiones clásicas centradas en la transferencia de recursos y poner énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades.

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía y entre seguridad y oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Resulta impostergable mejorar la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) con la finalidad de eficientar los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social y al mismo tiempo fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción.

Por ello, insistimos en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y entre éstos y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada.

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal

En el estado de Oaxaca, hemos vivido experiencias de falta de acceso a la salud de la ciudadanía sobre todo el acceso a la salud de las mujeres, especialmente en aquellas que están a punto de dar a luz, mismas que tienen que tener a sus hijos e hijas en plena calle por la falta de atención necesaria y oportuna, así mismo tenemos hospitales que se han dejado en completo abandono por el Gobierno del Estado, con ello dificulta la calidad de vida de los hombres y mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, es por ello que Movimiento Ciudadano propone:

- Implementar programas sociales que operen en los municipios que conforman el estado para la atención oportuna de enfermedades.
- Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar la ampliación de su cobertura en los sectores excluidos.
- Implementación de políticas públicas para la prevención de enfermedades.
- Implementación de actividades tendientes al rescate de los hospitales y reabastecimiento de materiales para su debido funcionamiento.

- Garantizar el acceso a la salud con especialistas en diferentes partes del estado.
- Reestructurar la Secretaria de Salud en el Estado, con la finalidad de garantizar la buena atención medica.
- Implementar a través de una ley o programa de salud pública; el programa médico en tu casa que tendrá como finalidad atender de manera prioritaria a personas con discapacidad, adultos mayores, madres embarazadas o personas en extrema pobreza.

1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.

El derecho a la vivienda digna para las familias oaxaqueñas debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras y en las que pueda vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: la seguridad jurídica de la tenencia; la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de ésta sean soportables para las familias. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas. Ello incluye iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.
- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.

1.2.3. Educación

La educación promueve el desarrollo humano ya que proporciona bases para actuar con autonomía e incrementar las oportunidades para ejercerla. La educación proporciona la información, la formación y el aprendizaje de habilidades para que las personas amplíen sus opciones de vida. Es uno de los instrumentos más importantes para reducir la transmisión generacional de la pobreza y la desigualdad. Garantizar el derecho a la educación de calidad es parte ineludible

de nuestra visión de desarrollo, por lo que en Movimiento Ciudadano nos pronunciamos por:

- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos, con un sentido nacional en el que se fomente el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro Estado y el país como en el contexto de la globalización.
- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo de un modelo educativo integral que atienda simultáneamente la formación, la profesionalización y capacitación para el empleo.
- Dedicar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.
- Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
- Exigir desde todos los sectores respeto a los maestros de Oaxaca; exigiendo que lejos de ser vistos o tratados como delincuentes puedan tener las herramientas suficientes para realizar sus actividades, es decir que debe existir un fuerte impulso para garantizar que la infraestructura educativa sea en condiciones de dignidad para todos los estudiantes, que se siga permeando en los pueblos de lenguas maternas mayor incorporación de escuelas bilingües y que exista un plan para corregir y mejorar infraestructura educativa, entrega de útiles y uniformes de manera universal, programas de becas y apoyos para todos los niveles de educación, presupuestos para formación y desarrollo de la plantilla de maestros para posteriormente pensar en la posibilidad de una evaluación, pues no se puede evaluar en atención a que la obligación del estado no ha sido cubierta como debe de ser.

1.2.4. Ciencia y Tecnología

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo estatal equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorar la calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes. Por ello, proponemos:

- Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral.
- Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Otorgar becas y financiar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística.
- Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho.
- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.

- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado.

1.2.6. La cultura

Nuestro estado está lleno de una diversidad de sistemas culturales que enriquecen a nuestro estado, en cada una de las siete regiones geográficas que componen el estado, se desarrolla una identidad étnica milenaria, de las cuales nuestras zonas arqueológicas dan constancia, es así que Oaxaca se caracteriza por ser una gran fuente de diversidad lingüística al existir 14 lenguas indígenas (Amuzgo, Chatino, Chinantecas, Chocho, Chontal de Oaxaca, Cuicateco, Huave, Mazateco, Mixe, Mixtecas, Nahuatl, Triqui, Zapotecas, Zoques) que representan a cada una de las regiones de Oaxaca.

En Oaxaca florece una diversidad de culturas donde impera la costumbre, en nuestros pueblos encontramos una amplia gama de artesanías, así como literatura, artes plásticas, música, danza, folklore, las que han permitido que Oaxaca trascienda fronteras, es por ello que Movimiento Ciudadano promoverá:

- La exposición de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones y corrientes, desde nuestras expresiones y tradiciones culturales.
- Implementar con las autoridades municipales la creación de casas de cultura que fomenten la creatividad de los jóvenes artesanos en todas las ramas.
- Promover exposición de los artistas oaxaqueños en los más destacados foros estatales, nacionales e internacionales.
- Destinar recursos para el apoyo a los artesanos para los materiales y la producción de sus artesanías.
- Promover la lectura y creación literaria desde las escuelas y espacios públicos con la prestación de libros, firma de ejemplares, encuentros con autores y narradores de cuentos para niños.
- Realización de concursos anuales de redacción literaria en los estudiantes en todos los niveles del estado.

- Promoción debida de la gastronomía oaxaqueña, en los diversos foros estatales, nacionales e internacionales.
- Otorgar estímulos a la creación artística mediante apoyos especiales y becas.
- Desarrollar un amplio programa de difusión de la amplia oferta cultural e inmaterial de Oaxaca, que afiancen nuestra identidad como estado.

1.2.7. El Deporte

El deporte es la actividad física por excelencia para todos los grupos de edades. Los hombres y las mujeres practican actividades deportivas para el apoyo a la salud de los individuos, promoviendo la recreación, esparcimiento y la convivencia social.

Movimiento Ciudadano concede al deporte un valor social muy alto por lo cual propone la realización de una amplia consulta estatal en la que participen organizaciones, clubes deportivos, y la sociedad en general, con la finalidad de revisar los objetivos, métodos, estructuras y procedimientos actualmente en uso para proponer las adecuaciones necesarias que permitan configurar un sistema estatal de cultura física y deporte, que contribuyan al fortalecimiento de la voluntad y fomenten el espíritu de la disciplina, como medio para la formación de ciudadanos responsables que buscan mediante la recreación y el esparcimiento.

En Oaxaca los deportes más significativos algunos de ellos que nos entrelazan con el pasado tal y como lo es la Pelota Mixteca, nos mantiene arraigados con nuestras costumbres, el beisbol, golf, surfing, buceo, balsa, pesca deportiva, futbol y el baloncesto este ultimo poniendo un ejemplo los mixes, nos demuestran que Oaxaca es un Estado que promueve el deporte. Por ello en Movimiento Ciudadano, proponemos:

- Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.
- Establecer un Sistema Estatal del deporte y recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles estatal, regional y municipal.

- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.
- Promover el deporte infantil, juvenil para personas con discapacidad.

1.3 Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, su realización es indispensable para que las personas logren un desarrollo integral y vivan en paz y armonía.

En el Estado de Oaxaca tenemos el deber de promover el respeto y protección para garantizar los Derechos Humanos reconociendo los principios de Universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad. Para hacerlos valer, es preciso su apropiación social mediante el conocimiento, la práctica, su exigencia y su pleno respeto.

Movimiento Ciudadano trabaja por la construcción de un estado democrático que garantice que todas las personas ejerzan su legítimo derecho de vivir una vida de libertad y dignidad. La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de la democracia, sin embargo en Oaxaca las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante, alimentados por la corrupción y la impunidad. En consecuencia consideramos necesario:

- Contar con un Consejo Ciudadano que sea emanado de las comunidades y pueblos que integran el estado de Oaxaca, garantizando que su elección sea social y no política.
- Capacitar debidamente a los funcionarios del estado el respeto y atención de los derechos humanos, especialmente aquellos relacionados en las áreas de procuración de Justicia, así como a los jefes, mandos medios y superiores y agentes de policía.

- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos.
- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- Impulsar un Programa Especial de Atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos, que preste atención integral y no condicione los apoyos brindados.
- Obtener una respuesta inmediata en todos los trámites de quejas ante Derechos Humanos para la debida y pronta justicia.

2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO

El modelo económico neoliberal, que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado en México y alrededor del mundo. Las graves crisis económico-financieras globales son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado. Lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado: se han ampliado las brechas de la inequidad. Es momento de repensar la relación entre el Mercado y el Estado a favor de un nuevo equilibrio.

En Movimiento Ciudadano promovemos impulsar una nueva política económica en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, proponemos un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política económica que tenga como propósito fundamental mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas y en particular a las oaxaqueñas.

2.1. Desarrollo Económico con Equidad

Es momento de reconciliar los objetivos de estabilidad macroeconómica con los objetivos de desarrollo. Por ello, consideramos necesario redefinir el modelo

económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social. Se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que proponemos depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el manejo de las finanzas públicas.

2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social

Proponemos un modelo de Estado social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía nacional. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía. Por ello, proponemos:

- Un Estado que impulse el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y a una sociedad incluyente y equitativa.
- Un Estado que promueva la competitividad económica para consolidar el mercado interno, con reglas claras y antimonopólicas.
- Establecer un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática.
- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la fortaleza del mercado interno, la

diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.

- Controlar y regular las prácticas riesgosas, la corrupción, los malos manejos, y la especulación de los agentes financieros.
- Medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo.
- Detonar las fuerzas productivas del país en beneficio de toda la nación y estimular la creación de empleos con salarios justos.
- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.
- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

2.3. Desarrollo Regional

Impulsar el desarrollo regional con planeación equitativa es indispensable para superar el centralismo prevaleciente. Es indispensable regionalizar la asignación del presupuesto público con un enfoque de fortalezas productivas por región.

El estado de Oaxaca, ha dejado de lado sus responsabilidades activas para la promoción del avance regional sin embargo el desarrollo estatal no es otra cosa más que una decisión estratégica de prosperidad del estado y de sus municipios con mayor rezago, basada en el fomento de las capacidades, infraestructura, actividades e instituciones necesarias para potenciar las regiones y vincularlas

ventajosamente con las corrientes globales. Por lo que Movimiento Ciudadano proponemos:

- Brindar instrumentos que permitan a los productores rurales la construcción de redes de integración y comercialización directa de sus productos evitando la transferencia de su riqueza generada por su esfuerzo a los comercializadores.
- El gobierno del estado en colaboración con los ayuntamientos realizaran ferias y exposiciones regionales en el estados con expositores nacionales e internacionales a fin de introducir mejoras tecnológicas y técnicas de producción así como la infraestructura y maquinaria productiva de los oaxaqueños que les permita potencializar su productividad y elevar su competitividad.

2.4. La Competencia Económica y el Fin de los Monopolios

La economía estatal no puede supeditarse ni ser rehén de las imposiciones de mercado, laborales, salariales, de precios y calidad de bienes y servicios que impongan los grandes corporativos nacionales y/o transnacionales. Al respecto, planteamos:

- Revisar y adecuar el marco normativo para terminar con los monopolios
- Generar condiciones equitativas de competencia.
- Fortalecer las instancias administrativas y reguladoras.
- Transparentar los procedimientos para otorgar licencias y concesiones de bienes públicos.

2.5. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos

El Estado debe garantizar el derecho al trabajo remunerado con un salario digno y justo, que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a mayores niveles de bienestar familiar y realización personal. Los trabajadores deben gozar de sus prestaciones económicas y sociales, sin distinción alguna.

Además de vigilar que sus prestaciones económicas y sociales se cumplan cabalmente, sin distinción alguna. Por ello, proponemos:

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Políticas y acciones que promuevan el incremento de la competitividad y la productividad.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.
- Establecer un programa para que los trabajadores conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Impulsar las reformas jurídicas para el funcionamiento eficaz de los órganos e instancias destinadas a la administración de justicia laboral. Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje.
- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.
- Apoyar la integración de los trabajadores no asalariados a la economía formal, otorgándoles todos los derechos y responsabilidades que marcan las leyes.
- Hacer efectiva la operación del Seguro de Desempleo, garantizar que ésta sea transparente y eficiente. Dar seguimiento y evaluación a su funcionamiento para hacer las adecuaciones necesarias para su mejora.
- Ofrecer condiciones de reinserción al mercado laboral para todos los desempleados.

2.6. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable

Es necesario establecer las políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados, en los mercados nacionales e internacionales. Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones. Por ello, proponemos:

- Impulsar una política industrial y de desarrollo que garantice el crecimiento de los sectores productivos Estatales, considerando los esquemas de cuidado del medio ambiente.
- Reactivar y modernizar la planta productiva Estatal, fortalecer las cadenas productivas y el mercado interno.
- Estimular el desarrollo industrial en las diferentes regiones del Estado.
- Proponer programas de estímulos fiscales, costos de financiamiento diferenciados y ayuda para la construcción de la infraestructura requerida.
- Replantear la estrategia de inserción del Estado en los mercados nacionales e internacionales, a fin de racionalizar y hacer eficiente la apertura hacia el exterior.
- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Relanzar la inversión pública como instrumento básico para el crecimiento estatal.
- Impulsar una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.
- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, que contemple esquemas de financiamiento (banca de

desarrollo), desarrollo tecnológico, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.

- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

2.7. El impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.

El campo y las comunidades que habitan en él han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos originarios, de generación de empleo y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.

Es necesario que el campo oaxaqueño se consolide como un sólido puntal del desarrollo Estatal y en el elemento fundamental de nuestra soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, trabajaremos a favor de:

- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación para modernizar las actividades del campo oaxaqueño.
- Promover el financiamiento al campo que asegure los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- Un amplio programa de reconversión de cultivos y apoyo para la agroindustrialización de las cosechas.
- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.

- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del país.
- Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.
- Poner en marcha un sistema estatal de comercialización y abasto, que elimine el intermediarismo excesivo.
- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos y servicios oaxaqueños en el exterior.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- Garantizar que todos los oaxaqueños gocen de su derecho a la alimentación a través de una política estatal de planeación en materia de alimentos.
- Contribuir a mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.
- Coadyuvar en la evaluación del impacto del Programa Nacional para la Seguridad Alimentaria.
- Impulsar programas que apoyen el abasto estatal de productos alimenticios básicos. Crear un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.

- Apoyar la regulación y el control en el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE

En Movimiento Ciudadano, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

En Movimiento Ciudadano nos manifestamos por un modelo de desarrollo basado en los siguientes principios:

- Respeto a la naturaleza, a la dignidad del individuo y de las comunidades. Responsabilidades comunes entre sociedad y estado para proteger el medio ambiente y promover el desarrollo social.
- Quien contamina paga. Impuestos ecológicos y mecanismos que apoyen a las comunidades que se sostienen de la explotación de los recursos naturales para que estos sean sustentables en el tiempo.
- Principio precautorio. Es decir, adoptar medidas de protección aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles al medio ambiente y a los individuos.
- Subsidiariedad. La decisión política debe de estar basada en el rango más inmediato de administración, lo más cercano posible a los ciudadanos, para que se asegure que formen parte del proceso de toma de decisiones.
- Consentimiento libre, previo e informado. Lo que significa que las comunidades tienen el derecho a dar su consentimiento a los proyectos

propuestos por el gobierno estatal o por corporaciones que puedan afectar sus medios de vida.

3.1. Justicia Intergeneracional

El Principio de Justicia Intergeneracional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones –niños, jóvenes y adultos– así como entre las generaciones presentes y futuras para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad. Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad más justa. En este sentido, nuestra propuesta se centra en:

- Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales.
- Explotación y conservación de los recursos naturales con responsabilidad.
- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

3.2. Principio Precautorio

En ese sentido, se debe privilegiar la prevención de los riesgos y de los desastres a partir de hacer efectivo el Principio Precautorio. Ello significa adoptar un enfoque que permita evitar el desarrollo de cualquier actividad que pueda ocasionar potenciales daños al ambiente. En este sentido, nos pronunciamos por:

- Establecer el principio precautorio como criterio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los dos órdenes de gobierno (municipal, estatal) que permita adoptar medidas de protección ambiental sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.

- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales.

- Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad.
- Desarrollar un banco de indicadores de sustentabilidad.
- Incorporar las modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.

3.4. Legislación en Materia Ambiental

La falta de una educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos hace que sea necesario fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

- Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas y con participación de la ciudadanía.
- Dotar al gobierno estatal y municipal de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.

- Impulsar el modelo de economía verde, promoviendo nuevas empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Hacer efectivos los compromisos internacionales contraídos por México en la materia.

3.5. Derecho al Agua

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para el desarrollo y bienestar de la población. Por ello, proponemos:

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del Estado.
- Concientizar a la población sobre el aprovechamiento y uso racional de los recursos hídricos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Ampliar las facultades jurídicas y políticas a los ayuntamientos para que administren los sistemas de agua de su territorio.
- Impulsar el respeto irrestricto al Estado de derecho, en la aplicación de políticas públicas de construcción de infraestructura para la dotación de agua potable.

3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente

- Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres.
- Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.
- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria como la pesca, minería, ganadería y explotación forestal.
- Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales.

El principio de “quien contamina, paga” no es suficiente si sencillamente monetarizamos al medio ambiente y los efectos que estos desastres tienen en el bienestar de la población, es por ello, que nuestra propuesta para el estado de Oaxaca se centra en:

- Una nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.

- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación a la forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones ambientales. Lo que incluye nuevas capacidades de verificación.
- Incluir multas ejemplares a aquellas empresas que incumplan con sus compromisos medioambientales y/o causen afectaciones al medio ambiente.

3.8. Cambio climático

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro Estado será uno de los más afectados por el cambio climático, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos. Partiendo del principio de responsabilidades comunes en materia internacional para hacer frente al cambio climático y considerando que éste es una amenaza para la seguridad humana y estatal, proponemos:

- Visualizar al cambio climático como una amenaza para la seguridad ciudadana, con la finalidad de: a) desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático desde la perspectiva de la protección de las personas; b) establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático y c) establecer un fondo especial para la adaptación frente al cambio climático.
- Impulsar la creación de industrias verdes.
- Promover una gradual transición energética con la finalidad de reducir la predominancia que las energías fósiles tienen en la matriz energética del Estado.
- Promover la generación de energías limpias y renovables.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.
- Supervisar el adecuado y responsable manejo de los presupuestos para atender emergencias climáticas.

- Invertir en desarrollo técnico y tecnológico que favorezca la sostenibilidad de los modos de producción energética.

3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno

El Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del Estado. Sin embargo, su crecimiento no sostenible puede causar también un efecto negativo en materia ecológica y social, por lo que proponemos:

- Una visión integral, sustentable y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.

3.10. Protección y Bienestar Animal

Consideramos que el respeto por los seres vivos y la promoción de una cultura de la no violencia, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad, por ello, nos comprometemos a:

- Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales.
- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.
- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Promover sanciones para el manejo, uso y trato inhumano de animales en laboratorios o centros de investigación farmacéutica y de productos cosméticos.

- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales.

3.11. Protección civil y prevención de desastres

Ante el gran deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales, que atentan contra la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres con participación y co-responsabilidad de los gobiernos municipal, estatal y federal; así como con la participación de la sociedad.
- Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos.
- Desarrollar programas de gestión de desastres y de proyección de las personas en los ámbitos municipal, estatal y federal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.
- Establecer la estructura social que funcione a nivel de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones del ser humano que se organiza en sociedad. La participación ciudadana supone que mujeres y hombres tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno; y consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

Este proceso no solo se trata de completar las tareas pendientes de la transición democrática, también se refiere a la articulación de una nueva forma de relación entre el Estado y la sociedad. En Movimiento Ciudadano trabajamos a favor de una democracia que incluye tres dimensiones básicas:

- La Democracia Representativa.- Entendida como la pluralidad y libertad expresada en los partidos políticos y las organizaciones ciudadanas; la celebración de elecciones limpias e institucionalizadas; la responsabilidad y rendición de cuentas de los servidores públicos y la preeminencia del Estado de Derecho.
- La Democracia Participativa.- Es el involucramiento efectivo de la sociedad en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones. Reconocemos el legítimo derecho de presentarse como candidatos ciudadanos a una elección popular, nos definimos como un espacio abierto, una vía, para que los ciudadanos libres e independientes participen en el proceso electoral.
- La Democracia Social.- Entendida como una forma de vida con resultados positivos en términos de desarrollo y bienestar social. En una democracia social, la sociedad civil logra socializar las reglas democráticas y transformarlas en acciones cotidianas. Los ciudadanos deben gozar de sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, mismos que conforman un conjunto indivisible y articulado.

4.1. Cultura Política Democrática

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que solo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, y terminar con las prácticas de afiliación partidista gremial de trabajadores y campesinos, para establecer aquéllas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva. Por ello, proponemos:

- Una cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida estatal, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.
- Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.
- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.
- Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.
- Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discuta libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participa en la formulación e instrumentación de las políticas públicas.
- Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes fácticos.

4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública; por ello proponemos:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de asociación y de participación política.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

4.3. Candidaturas Independientes

Movimiento Ciudadano está a favor de aquellos hombres y mujeres que buscan participar en la vida social y democrática de nuestro estado abanderando una candidatura independiente, sin embargo se ha visto mermado este derecho de participación derivado a que en el estado no se cuenta con una homologación de la Ley Electoral para garantizar el derecho de los ciudadanos de participar con una candidatura independiente. Para ello proponemos.

- Presentar una iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado que regule las Candidaturas Independientes, basándose en condiciones equitativas para la elección de estos.

4.4 Mecanismos de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana bien informada es capaz de influir sobre el sistema de toma de decisiones, por ello en la Constitución del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca, se reconocen como mecanismos de participación ciudadana los siguientes: el voto libre y secreto, el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato, la audiencia pública, el cabildo en sesión abierta y los Consejos Consultivos Ciudadanos.

Sin embargo encontramos que los mismos se encuentran con muchos candados que detienen la participación de los ciudadanos, por ello Movimiento Ciudadano propone:

- Reducción del porcentaje de participación de los ciudadanos que se encuentren en la lista nominal de electores dentro de los mecanismos de participación ciudadana garantizados por la constitución local, para con ello garantizar que haya un debido acceso de los ciudadanos a los mismos.
- Creación de una ley de consulta ciudadana.
- Reformas a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el estado de Oaxaca para con ello lograr que los requisitos para los mecanismos de participación sean de fácil acceso a los ciudadanos.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han mermado considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos. La función y obligación primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano promovemos transitar de los enfoques centrados en la lógica tradicional de proteger al Estado, a la de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos.

Como una de las funciones y obligaciones primordial del estado es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano promovemos transitar de los enfoques centrados en la lógica tradicional de proteger al estado. Para ello proponemos:

- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.
- Impulsar una revisión profunda del funcionamiento del Poder Judicial de cuyo análisis se desprenda una reforma que permita la integración y formación de sus órganos internos.
- Fomentar una profunda reforma del sistema de impartición de justicia para dotar a los ciudadanos de las garantías y derechos jurídicos.
- Realizar un saneamiento a fondo del sistema de justicia estatal con el fin de erradicar la corrupción.
- Formular e integrar mecanismos que propicien la organización de las comunidades para la supervisión y control de la seguridad en cada población.

5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participa la sociedad. Se trata de garantizar el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana le da un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad. De esta manera, proponemos:

- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.
- Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.

- Una política de seguridad ciudadana integral con verdaderos programas de prevención adaptados a las necesidades específicas de las localidades.
- Reformar y recomponer las instituciones policiales.
- Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad.

5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una reforma de gran calado en esta materia con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.
- Emprender un amplio programa de capacitación a todos los funcionarios que tendrán que aplicar la nueva legislación: policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces.
- Promover una reforma legislativa que amplíe las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública.
- En el caso de delitos menores y no violentos cometidos por vez primera por las personas, imponer sanciones no privativas de libertad como servicios comunitarios, multas, reparación del daño o tratamiento en libertad.

5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria

En los centros penitenciarios del país prevalece el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas, la inseguridad y el autogobierno, por lo que no cumplen con el objetivo de la reinserción de los sentenciados. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar una reforma integral del sistema penitenciario.
- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Capacitación y evaluación permanente del personal de los centros penitenciarios.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados.
- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.

5.4. Seguridad y Justicia para las Mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios; por ello proponemos:

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.

- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos que les proporcionen el apoyo necesario para su reinserción social.
- Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico.

6. ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Los ciudadanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria. Por ello, proponemos:

- Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública.
- Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.

- Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para la consulta de las finanzas y el desempeño administrativo.

6.1. Austeridad y Disciplina Presupuestal

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obliguen a los gobiernos a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de gobierno. Para lograrlo trabajaremos a favor de:

- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto Estatal.
- Implementar una política de austeridad en el Congreso del Estado a través de
 - Reducir el salario de los legisladores
 - Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, etc.)
 - Impedir la aprobación de partidas discrecionales
 - Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
 - Regular el número y salario de asesores y personal de confianza
 - Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad
 - Crear un Comité de Austeridad
- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.
- Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública
- Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades gubernamentales

6.2. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes

A partir del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad y de los múltiples desafíos que enfrenta Oaxaca es momento de trabajar a favor de la

gobernabilidad, entendida como buen gobierno, estabilidad y ambiente social armónico, a través de:

- Promover la integración de una gobernabilidad que refleje la variada composición de la sociedad oaxaqueña.
- Articular los intereses de todos los sectores sociales.
- Promover la resolución pacífica y civilizada de los conflictos.
- Promover el respeto irrestricto al Estado de Derecho.
- Eliminar las prácticas de sobrerrepresentación de los partidos políticos tradicionales.
- Reconocer la representatividad de las diferentes fuerzas políticas en la integración de los gobiernos.
- Impulsar las reformas necesarias que garanticen un auténtico equilibrio entre los poderes.
- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.
- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.
- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.
- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.
- Promover una efectiva rendición de cuentas.
- Promover una distribución justa del presupuesto otorgado a los partidos políticos y garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación, para que puedan competir en condiciones de igualdad.
- Promover una integración paritaria del Congreso y sancionar la simulación de las cuotas de género.

- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

7. EL MUNICIPIO

En Movimiento Ciudadano, promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Proponemos:

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación.

7.1. Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno.

Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.
 - Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.
 - Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
 - Formar el Consejo de Participación Ciudadana
 - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
 - Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos
 - Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.
- Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
 - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.

- Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
- Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.
- Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.
- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:
 - Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
 - Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
 - Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.
 - Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
 - Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.
 - Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
 - Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.
- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:

- Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno y sociedad.
- Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
- Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

8. EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Las elecciones de proceso electoral ordinario 2015-2016 en el Estado de Oaxaca, son una oportunidad de la sociedad, para utilizar el poder del voto en su favor, para establecer los cimientos de un Oaxaca libre y democrático en el que todos participemos y donde todos tengamos acceso al bienestar.

Movimiento Ciudadano es una institución incluyente que tiene como propósito permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz que hable por ellos; Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia y la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A través de Movimiento Ciudadano podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a legislar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengamos acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inhumano encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos; Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

En Movimiento Ciudadano Oaxaca, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de los oaxaqueños y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a legislar para superar las crisis económica, social y política que vive Oaxaca; a gobernar para que los ciudadanos vivamos en un Estado auténticamente libre, democrático y con oportunidades para todos, por un Oaxaca en Movimiento.